

Rut : 59.012.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185109
Fax :

Demanda : MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 26-07-2013 13:20:37
Número Licitación : No aplica
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-819-CM13

SEÑOR (ES) :	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Jenny Manqueche
DIRECCIÓN :	Napoleón 3233 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-3532094
RUT :	96.781.350-8	FAX :	(56)(2) 3532010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA CALZADO PERSONAL ADMINISTRATIVO CEMENTERIO MUNICIPAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507	Procedimientos administrativos	1		(370961) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS ACCOR SERVICES TARJETA UNIFORME Y VESTUARIO INSTITUCIONAL 371340	(370961) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS ACCOR SERVICES UNIFORME Y VESTUARIO INSTITUCIONAL; Código: ;Región : RM ;SERVICIO POR \$ 50,000(1) ;SERVICIO POR \$ 100,000(3)	350.000,00	0,00	0,00	350.000

Neto	\$	350.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	350.000
Exento	\$	0
Total	\$	350.000

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CEMENTERIO

Observaciones:

ADQUISICION DE 7 TARJETAS DE CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, DE ACUERDO AL MEMORANDUM N°805 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013 DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. NOTA: LAS TARJETAS DEBEN SER A NOMBRE DE CADA FUNCIONARIO, CON

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>